



126169

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de DOCUMENTOS ANTIGUOS, S.A., entidad española,
domiciliada en Barcelona, calle Aragón, 186, por "DIS-
POSITIVO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE SELLOS"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un dispositi-
tivo para el acondicionamiento de sellos, muy práctico
para coleccionistas y establecimientos comerciales fila-
téticos, ya que permite acondicionar los sellos en for-
ma de láminas o de cuadros tanto para guardarlos, como
para exhibirlos, de manera que resultan perfectamente pro-
tegidos contra roce dobleces, roturas, etc., en forma muy
atrayente, con notable ventaja respecto a las disposicio-
nes usuales.
- 5.
10. Concurriendo a todo ello, el dispositivo en cues-

126169

19 NOV



5. tión está formado por dos láminas, de las cuales una de ellas está provista de casilleros receptores de los sellos de una serie o colección y está superpuesta a la otra, aprisionado entre ambas dichos sellos, siendo la segunda l lámina transparente, a los fines de hacer visibles los referidos sellos.

En la realización preferida de la invención dichas láminas están unidas por sus bordes mediante un marco que forma un cuadro.

10. Conforme el invento, la lámina transparente puede tener su cara posterior dispuesta para aplicarse sobre un soporte laminar que forma el respaldo del cuadro.

15. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

20. En dichos dibujos, la figura 1 es un alzado frontal del dispositivo desarrollado a modo de cuadro para el acondicionamiento de una colección de sellos; la figura 2 es una vista en perspectiva que demuestra un elemento sujetador de los sellos utilizable en el dispositivo; la figura 3 es un alzado lateral en sección correspondiente a la figura 2; la figura 4 se refiere asimismo a un alzado lateral en sección en el que puede apreciarse un sello aprisionado entre las dos láminas, sujeta la opaca al soporte laminar y ambas al cuadro.

25. El dispositivo que se describe comprende dos láminas -1- y -2-, de las que la primera puede ser una cartu-

126169



5. lina o equivalente opaca y con una cara frontal -3- preparadas con recuadros o, casilleros -4- y -5- destinados respectivamente a recibir los sellos -6- o dispositivos para la fijación de los mismos, en tanto que la segunda es transparente, por ejemplo una lámina de vidrio.

10. Las dos láminas -1- y -2- se hallan superpuestas de manera que los sellos dispuestos entre ellas quedan visibles a través de la segunda en todo su conjunto, que puede formar una serie o una colección particular. Estas dos láminas pueden ser fijadas por cualquier medio convencional, por ejemplo un marco -7- de modo que el conjunto puede ser expuesto o guardado a modo de cuadro en el que se puede incluir, si se desea un respaldo de cartón o similar, protector del conjunto.

15. En las figuras -2- y -3- se ha representado un dispositivo utilizable para sujetar los sellos en sus casilleros, consistente en dos láminas -8- y -9- de resina sintética fácilmente electrizable, la primera transparente y la segunda provista de respaldo adherente para unirla a la lámina de base -1-, unidas por uno de sus bordes mediante una soldadura -10-. En la figura 4 se aprecia como queda montado el conjunto en el caso de utilizar lámina de respaldo -11-.

25. De las características y efectos descritos se infiere, pues que este dispositivo constituye un importante avance en el campo de la filatelia, habida cuenta los inconvenientes de los elementos empleados has la fecha para el acondicionamiento de sellos.

126 169



5. Por lo demás, es de hacer notar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

10. 1. Dispositivo para acondicionamiento de sellos, caracterizado esencialmente por el hecho de estar formado por dos láminas, de las cuales una de ellas está provista de casilleros receptores de los sellos de una serie o colección y se halla superpuesta a la otra, aprisionando entre ambas dichos sellos, siendo la segunda lámina transparente, a los fines de hacer visible los referidos sellos.
15. 2. Dispositivo para el acondicionamiento de sellos, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de estar ambas láminas unidas por sus bordes mediante un marco que forma un cuadro.
20. 3. Dispositivo para el acondicionamiento de sellos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la lámina no transparente tiene su cara posterior dispuesto para aplicarse sobre un soporte laminar que forma el respaldo del cuadro.

126169

19 NOV 1966



4. Dispositivo para acondicionamiento de sellos.
La presente memoria consta de cinco hojas foliadas
escritas a máquina por una sola cara.

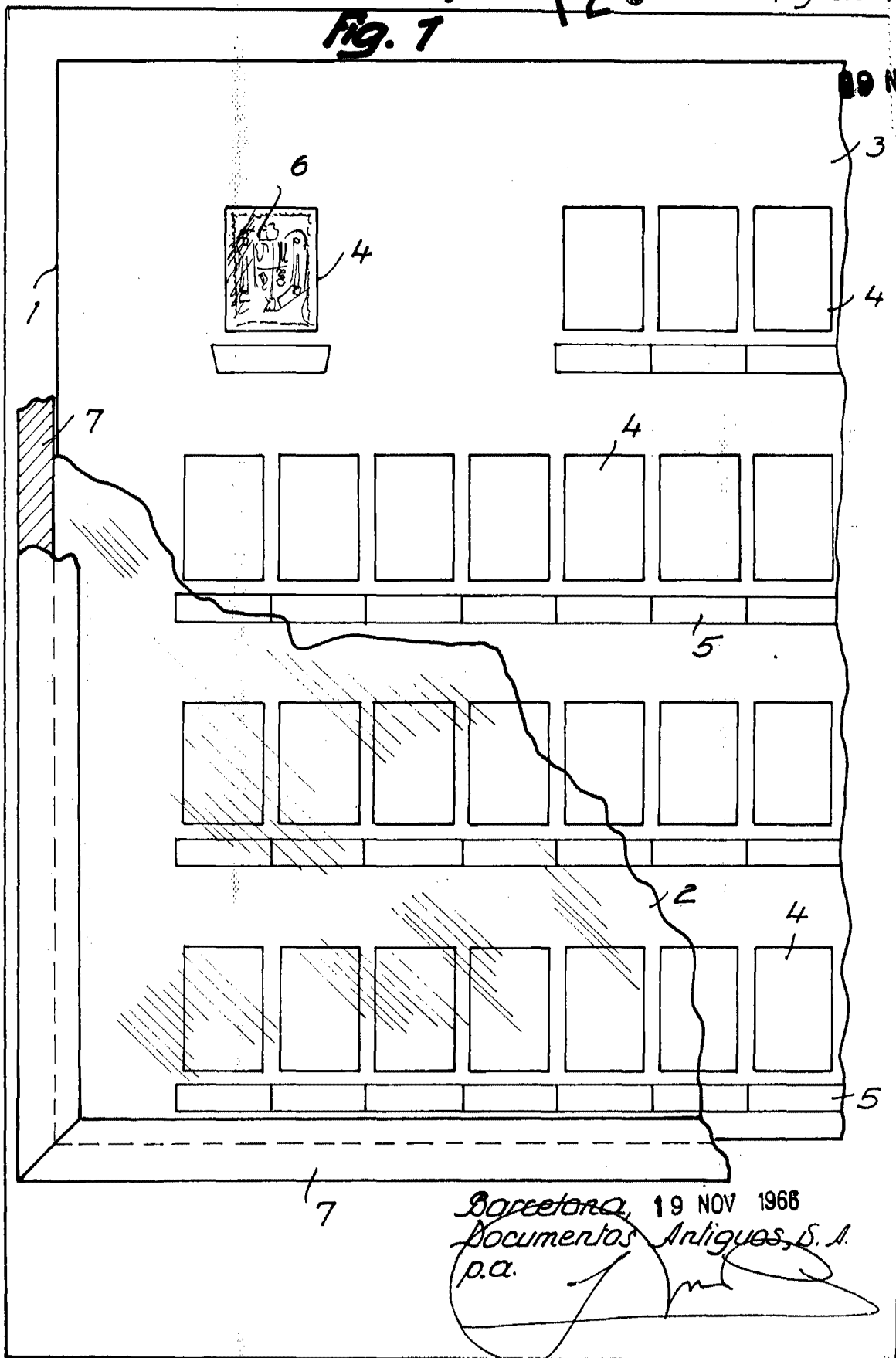
Barcelona, 19, de noviembre de 1966

DOCUMENTOS ANTIGUOS, S.A.

p.a.

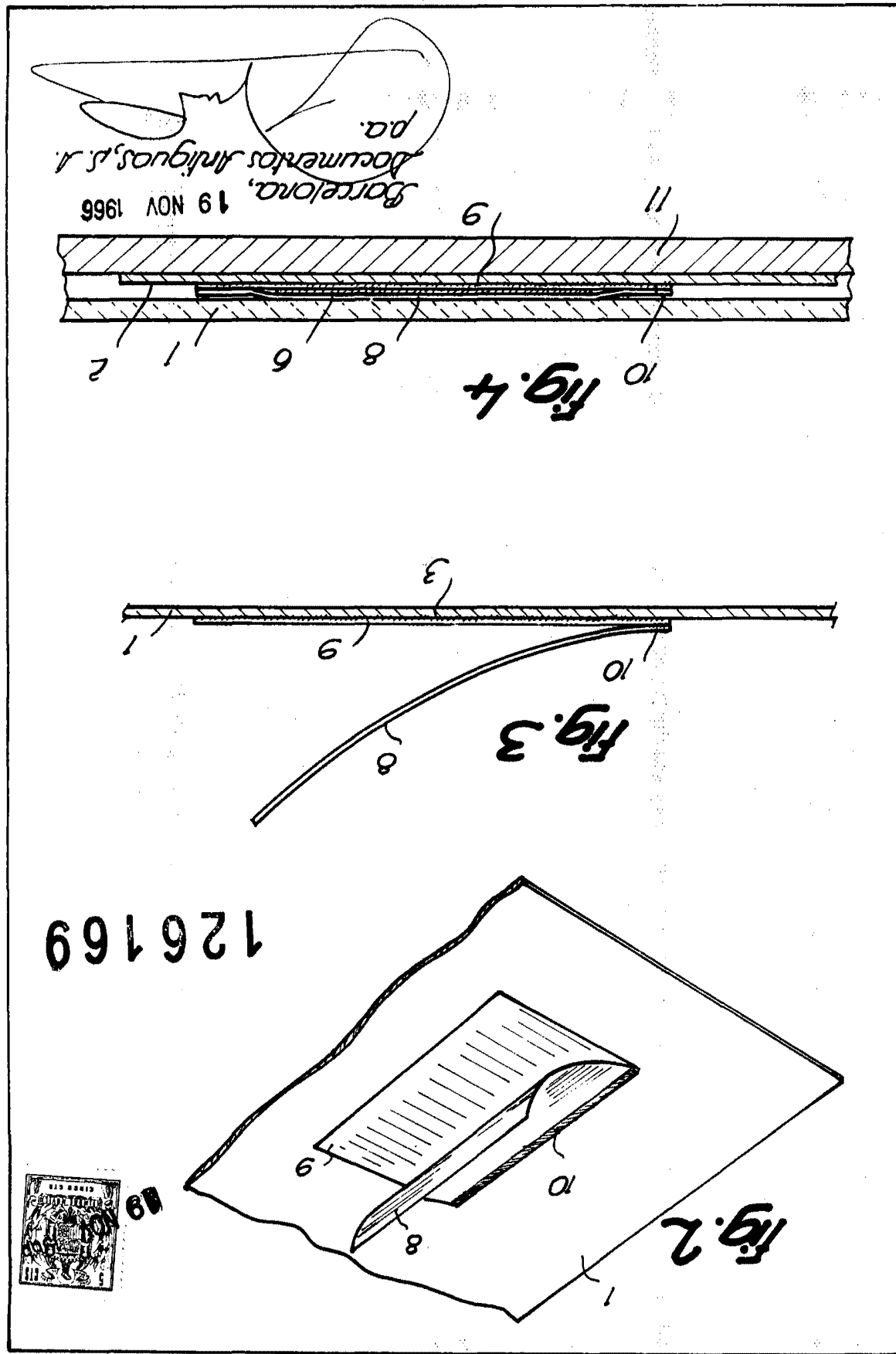
DOCUMENTOS ANTIGUOS, S.A. 126169 Dos hojas
hoja n.º 1

Fig. 7



14368

Barcelona, 19 NOV 1968
Documentos Antiguos, S. A.
p.a.



Borcelona, 19 NOV 1966
 Documentos Antiguos, S. A.
 P.A.

126169



Los hojas
 hoja n.º 2

DOCUMENTOS ANTIGUOS, S. A.

14368